

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130

1. ***“Legalizando el consumo recreativo y terapéutico de marihuana: el pasto hace que el otro lado de la colina se vea más verde”***

(sinadiccion)

Conferencia del Centro sobre la Adicción y el Abuso de Sustancias (CASA), de la Universidad de Columbia, por Herbert D. Kleber, profesor de Psiquiatría y Director de la División de Abuso de Sustancias en el Colegio de Médicos y Cirujanos de la Universidad de Columbia y el Instituto Psiquiátrico del estado de Nueva York, dará la conferencia **“Legalizando el consumo recreativo y terapéutico de marihuana: el pasto hace que el otro lado de la colina se vea más verde”**.

Próximo jueves 7 de julio, de 10:00 a 11:30 horas (tiempo de Nueva York).

Transmisión por internet en: <http://www.centeronaddiction.org/>

Registro en: <https://attendee.gotowebinar.com/register/3882147234845111811>

Artículo publicado Older, Less Regulated Medical Marijuana Programs Have Much Greater Enrollment Rates Than Newer ‘Medicalized’ Programs y hace un análisis de las características de los sistemas de uso terapéutico de la marihuana, y muestra interesantes conclusiones como que prácticamente la totalidad del millón de usuarios de marihuana terapéutica en los EEUU residen en estados con programas antiguos que tienen mínima supervisión médica y/o del estado.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130**

Disponible en:
http://omextad.salud.gob.mx/contenidos/investigaciones/Herbert_Kleber.pdf

Recuperado el 06 de julio de 2016 de: sinadiccion

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130

2. Fentanilo, una medicina codiciada por los carteles de la droga mexicana

(laopinion.com)

Autoridades locales, estatales y federales han declarado la guerra a la posesión ilegal de sustancias controladas, particularmente el Fentanilo, un poderoso medicamento que ha provocado una ola de sobredosis y que ya causó la muerte de 30 personas en el Condado de Orange y otras 62 en el Condado de Los Ángeles.

Un proyecto de ley conocido como SB 482 del senador estatal Ricardo Lara y que fue aprobado por unanimidad en abril aumentaría considerablemente las penalidades por la posesión de grandes cantidades de Fentanilo, tal y como se establecen las penas con drogas como la cocaína y la heroína.

El opiáceo, que es usado legalmente para tratar el dolor crónico en pacientes terminales, se ha convertido en la favorita de los carteles mexicanos, ya que genera un gran margen de ganancia para los narcotraficantes. El fentanilo puede fabricarse en un laboratorio sin los riesgos que conlleva tener que plantar, cosechar y procesar amapola.

La medida legislativa de Lara, llamada Revisión de Utilización y Evaluación de Sustancias Controladas (CURES, en inglés) añadiría el Fentanilo a una lista de las potentes y peligrosos analgésicos como OxyContin, Vicodin y Percocet.

***Recuperado el 06 de julio de 2016 de:
<http://www.laopinion.com/2016/07/04/fentanilo-una-medicina-codiciada-por-los-carteles-de-la-droga-mexicana/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130

3. Progresa vacuna para prevenir adicciones

(*am.com.mx*)

María Elena Medina Mora, directora del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, dijo que se han desarrollado vacunas contra la heroína y cocaína que se encuentran en etapa experimental, que requieren de más investigación, pero que han dado resultados buenos para la salud, las cuales pueden ser prometedoras en un futuro para prevenir estas adicciones en la gente.

En máximo dos años, la experimentación de una vacuna contra la dependencia a la cocaína y heroína se comenzará a probar en humanos, informó María Elena Medina Mora, directora del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

“Hasta ahora los modelos animales van muy bien y se trabaja con una empresa para terminar la fase de evaluación; para evaluar en humanos, menos de dos años. Y siete años, si todo sale bien, para que llegue al mercado”, afirmó.

Asimismo, la especialista pidió mejorar las definiciones de “farmacodependientes” y “dependientes”, que se establece en la iniciativa de ley para permitir el uso de la marihuana para fines terapéuticos que se encuentra en el Congreso de la Unión para su aprobación, pues calificó como un error afirmar que todos los usuarios de droga son farmacodependientes.

Recuperado el 06 de julio de 2016 de:
<http://www.am.com.mx/2016/07/06/mexico/progresa-vacuna-para-prevenir-adicciones-296711>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130**

4. Enganchan a chavos con dulces adictivos

(elgrafico.mx)

Padres de Familia pidieron a las autoridades reforzar la vigilancia en las inmediaciones de las secundarias del centro Histórico pues alertaron que algunos estudiantes han recibido ofrecimientos de marihuana.

De acuerdo a algunos alumnos, esta situación también se ha presentado anteriormente en las secundarias Miguel Hidalgo y Adolfo López Mateos que se ubican muy cerca de ahí.

***Recuperado el 06 de julio de 2016 de:
<http://www.elgrafico.mx/toluca/05-07-2016/enganchan-chavos-con-dulces-adictivos>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130

5. Trastorno por déficit de atención se puede heredar en 75% de los casos

(zocalo.com.mx)

Ciudad de México.- El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) es un problema del neurodesarrollo que puede heredarse en el 75 por ciento de los casos, aseguró el director general de Proyectodah, Juan Carlos Pérez Castro Vázquez.

El TDAH se presenta con mayor frecuencia entre los niños, pues según la epidemiología por cada tres a cinco niños hay una niña con la enfermedad y la prevalencia en los adultos es 1:1.

En tanto, la doctora María del Pilar Poza, adscrita al Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro, indicó que 70 por ciento de las personas bajo esta condición no recibe atención ni tratamiento.

Esta situación puede derivar con el tiempo en enfermedades como la depresión y la ansiedad que pueden terminar en adicciones como el alcoholismo, la drogadicción e incluso vandalismo, lo cual agrandaría el problema en la edad adulta del paciente, sostuvo la especialista.

***Recuperado el 06 de julio de 2016 de:
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/trastorno-por-deficit-de-atencion-se-puede-heredar-en-75-de-los-casos-14677>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130**

6. Anuncian acciones de intervención social en comunidades indígenas

(noticias.terra.com.mx)

La secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), Rosa Icela Rodríguez, anunció que como parte de la labor interinstitucional entre los gobiernos federal, capitalino y de la Gustavo A. Madero, se realizarán acciones de intervención social en diferentes comunidades indígenas.

Durante la primera jornada, que se llevó a cabo en un predio Triqui de la delegación Gustavo A. Madero, subrayó que con esta acción se pretende atender y acercar todos los servicios y programas necesarios para la comunidad indígena.

Refirió que en esta primera jornada interinstitucional participaron 14 dependencias, entre ellas, las secretarías de Educación Pública (SEP) y del Trabajo y Previsión Social (STPS); así como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

También las secretarías de Desarrollo Social (Sedeso), de Educación (Sedu), de Seguridad Pública (SSP), y Salud, al igual que los institutos de las Mujeres (Inmujeres) capitalino, de la Juventud (Injuve), y para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA); la Procuraduría Social (Prosoc) y la delegación Gustavo A. Madero.

**Recuperado el 06 de julio de 2016 de:
<https://noticias.terra.com.mx/mexico/df/anuncian-acciones-de-intervencion-social-en-comunidades-indigenas,d08badc4b836301657a3498dec342e0c0xqsc5a6.html>**

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130**

7. CECA reforzará lucha contra el tabaquismo

(tribunacampeche.com/)

Campeche.- La secretaria técnica del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA), Yosara Zapata Dorantes comentó que este 2016 es contar con 200 instituciones educativas libres de humo de tabaco.

**Recuperado el 06 de julio de 2016 de:
<http://tribunacampeche.com/local/2016/07/06/ceca-reforzara-lucha-tabaquismo/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130

8. Sanciona Salud a 36 establecimientos por violar ley sobre tabaco

(eldiariodecoahuila.com.mx)

Saltillo, Coahuila.- En el 2015 se efectuaron 738 visitas de verificación y se aplicaron 28 sanciones económicas a los establecimientos que permiten que sus clientes fumen dentro de sus instalaciones y no cuenten con espacios especiales para ello, y "para este 2016, las Jurisdicciones Sanitarias han cumplido con 430 visitas de revisión y se han sancionado a 8 establecimientos", informó Roberto Cárdenas Zavala, Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud (SS).

Esto suma durante el 2015 y 2016, mil 168 verificaciones a establecimientos para supervisar el cumplimiento de las disposiciones actuales de acuerdo a la Ley General para el Control de Tabaco.

"El control sanitario de los productos del tabaco, es una facultad de la Secretaría de Salud que se ejerce con acciones de verificación y en su caso con la aplicación de medidas de seguridad y sanciones" comentó. Preciso que adicionalmente a los recorridos de los verificadores a los negocios, es importante contar con la participación de la comunidad a través de las denuncias que se pueden realizar al teléfono 01 800 ES SALUD o bien por correo electrónico quejasscoahuila@gmail.com.mx

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130



¿Cuales problemas y que servicios
faltan en tu colonia?

¡Queremos escucharte!

Nosotros canalizamos tu queja
a la autoridad correspondiente



 inspectorurbano@hotmail.com

 844 880 66 43

 4 38 8100

 #InspectorUrbano

EL DIARIO
[DE COAHUILA]

*Recuperado el 06 de julio de 2016 de:
<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/locales/2016/7/5/sanciona-salud-establecimientos-violar-sobre-tabaco-588985.html>*

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130

9. Capacitan a empresarios para certificar sus negocios

(hoyestado.com)

La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM) capacitó a 600 empresarios y dueños de establecimientos comerciales del Valle de Toluca a través del “Foro Humo de Tabaco”.

El objetivo del Foro es que los establecimientos puedan gozar de la certificación como espacios “100 por ciento libres de humo de tabaco” y con ello se cumpla la normativa sanitaria vigente.

Al respecto, la directora Jurídica de la COPRISEM, Elena Ramírez Florentino, resaltó la importancia que tiene dicha certificación en materia del cuidado a la salud y del cumplimiento a la ley.

“Este foro es creado para dar a conocer las formas y la factibilidad para certificarse como un establecimiento 100 por ciento saludable, la finalidad es que sus negocios adquieran un prestigio y un nivel de calidad totalmente diferente a los demás, con estas políticas de salud pública a todos nos va ir mejor” indicó.

Por su parte el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) del Valle de Toluca, Marco González Castillo, felicitó a los agremiados provenientes de 64 municipios del Valle de Toluca por el interés para garantizar que sus establecimientos sean libres de humo de tabaco y les aseguró que las certificaciones no representan un gasto mayor.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130**

***Recuperado el 06 de julio de 2016 de:
<http://www.hoyestado.com/2016/07/capacitan-a-empresarios-para-certificar-sus-negocios/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130

10. Adicciones, principal tema que trabajan los albergues en México

(noticias.terra.com.mx)

Alrededor de 90 por ciento de los albergues que existen en México son administrados por la sociedad civil y la mayoría de ellos atienden a población con adicciones, revelaron funcionarios de Indesol, Inegi y el DIF Nacional al presentar el primer Censo de Alojamientos de Asistencia Social.

En la presentación, el director de Diseño Conceptual del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Roberto Ruiz Ramírez señaló que en el país hay cinco mil 939 albergues registrados pero el estudio sólo censó a cuatro mil 700, es decir al 79.1 por ciento.

De acuerdo con el Censo en total hay 118 mil 876 personas viviendo en albergues de las cuales 76 mil 42 son hombres y 42 mil 834 mujeres.

Ruiz Ramírez indicó que hay mil 782 centros dedicados a atender adicciones, siendo esta la problemática a la que más albergues se dedican, según el censo la población de los albergues para adicciones es de 47 mil 458 personas de las cuales 43 mil 234 son hombres y cuatro mil 224 mujeres.

El segundo mayor número de albergues son casas hogar para adultos mayores, pues hay en el país mil 20 de estos sitios que albergan a una población de 22 mil 611 personas dividida en 13 mil 785 mujeres y ocho mil 826 hombres.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 06 de julio de 2016.
Número 130**

Le siguen en número los albergues para menores de edad con 879 que atienden a una población de 25 mil 667, de los cuales 12 mil 31 son niños y 13 mil 636 niñas.

Los menos numerosos son los hospitales psiquiátricos 62; hospitales de enfermedades incurables, 38; y albergues para indígenas 27.

El funcionario Ruiz Ramírez precisó que en el total de albergues censados trabajan 31 mil 58 voluntarios; las entidades con más centros de alojamientos son Baja California con 443, el Distrito Federal 425 y Jalisco con 395.

***Recuperado el 06 de julio de 2016 de:
<https://noticias.terra.com.mx/mexico/adicciones-principal-tema-que-trabajan-los-albergues-en-mexico,b91752b5791082586c00c78254c380cbxczva1jz.html>***